

Versión Estenográfica de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 1 de noviembre de 2021.

El C. Presidente: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión especial del Consejo General que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay *quorum* para sesionar.

El C. Secretario: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Tratándose de una sesión especial de este órgano colegiado que se realiza totalmente de forma virtual, procederé a tomar lista de forma nominal.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: Buenas tardes. Presente.

El C. Secretario: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

El C. Secretario: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

El C. Secretario: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Presidente: Buenas tardes. Presente.

El C. Secretario: Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado.

El C. Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Presente.

El C. Secretario: Senador Juan Manuel Fócil Pérez.

El C. Senador Juan Manuel Fócil Pérez: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Diputado Pedro Vázquez González.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Diputado César Agustín Hernández Pérez.

El C. Diputado César Agustín Hernández: Buenas tardes a todos. Presente.

El C. Secretario: Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.

El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

El C. Secretario: Maestro Gerardo Triana Cervantes.

El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes: Presente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

El C. Secretario: Ciudadano Arturo Prida Romero.

El C. Arturo Prida Romero: Presente. Buenas tardes para todas y para todos.

El C. Secretario: Licenciado Silvano Garay Ulloa.

El C. Consejero Silvano Garay Ulloa: Presente. Muy buenas tardes a todos y a todas.

El C. Secretario: Maestro Fernando Garibay Palomino.

El C. Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

El C. Secretario: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Presente.

El C. Secretario: Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie.

El C. Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Presente, diputado Mario Rafael Llergo Latournerie.

El C. Secretario: Muy buenas tardes.

Tenemos una asistencia inicial de 22 consejeras, consejeros y representantes, por lo que hay *quorum* para la realización de la sesión que ha sido convocada para este efecto.

Consejero Presidente, estando presente la diputada Eunice Monzón García, consejera suplente del Poder Legislativo por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, procede tomarle la protesta de ley.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

La diputada Eunice Monzón García, tenía un problema técnico, antes de tomar la protesta, solamente quisiera confirmar que puede escucharnos.

Compañeros del equipo técnico, no sé si nos puedan auxiliar y confirmar que la Diputada Eunice Monzón nos escucha y tiene posibilidad de abrir su micrófono.

Muy bien, procedamos de la siguiente manera, si no tienen inconveniente, en cuanto el equipo técnico haya auxiliado a la diputada Eunice Monzón para tomar la protesta correspondiente, les pido me lo hagan saber y si hay algún orador en uso de la palabra, al término de su intervención procedería a tomar la protesta, precisamente para poder resolver el problema técnico.

Compañeros del equipo técnico, les pido me mantengan informado para poder proceder en su momento a tomar la protesta.

Secretario del Consejo, por favor, en lo que se resuelve este contratiempo, le pido que continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, el siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones sobre el mismo, le pido Secretario del Consejo, consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que se hizo circular previamente.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, para así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

El C. Secretario: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Presidente: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Aprobados por unanimidad de los presentes, tanto el orden del día como la dispensa propuesta, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Diputada Eunice Monzón, la vemos en la pantalla, si no tiene inconveniente, procedemos a tomarle la protesta de ley.

La C. Consejera Eunice Monzón García: Sí, muchas gracias.

El C. Secretario: Consejero Presidente, consejeras, consejeros, mediante oficio de fecha 5 de octubre del presente, suscrito por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, se acredita a la diputada Eunice Monzón García como consejera suplente del Poder Legislativo por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, es el caso que estando presente procede tomarle la protesta de ley.

El C. Presidente: Diputada Eunice Monzón García, consejera suplente del Poder Legislativo por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en la Ley General de Partidos Políticos y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

La C. Consejera Eunice Monzón García: ¡Sí, protesto!

El C. Presidente: Estoy convencido que gracias a su profesionalismo y la calidad con la que seguramente se desempeñará en esta importante encomienda, se garantizará el cumplimiento permanente de los principios que rigen la función electoral, en consecuencia, se beneficiará la consolidación de la democracia mexicana.

Sea usted bienvenida a esta herradura de la democracia, aunque en esta ocasión de manera virtual, diputada.

Gracias.

Secretario del Consejo, por favor proceda con el punto único del orden del día, por favor

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Punto Único

El punto único del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a senadurías al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa en el estado de Nayarit, presentadas por los partidos políticos nacionales y coalición con registro vigente, con el fin de participar en el proceso electoral extraordinario 2021.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes: Muchas gracias, Consejero Presidente, honorables integrantes de este Consejo General.

El proyecto que hoy se somete a la consideración de este pleno propone aprobar, de forma supletoria, el registro de las fórmulas de candidatas y candidatos a senadurías de mayoría relativa en el estado de Nayarit, presentadas por los partidos políticos nacionales y una coalición, en el marco del proceso electoral extraordinario en dicha entidad.

Este proceso electoral extraordinario, tal como se ha venido pronunciando en este pleno en sesiones pasadas, atiende a la convocatoria emitida por la Cámara de Senadores y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de la presente anualidad, en la cual mandata la celebración de la elección extraordinaria de una fórmula de senaduría de mayoría relativa, con motivo de la vacante definitiva de la fórmula encabezada por Miguel Ángel Navarro Quintero.

En ese sentido, esta autoridad, mediante el acuerdo INE/CG1594/2021, aprobó los plazos de este proceso electoral extraordinario y, entre ellos, el plazo para el registro de candidaturas.

En consecuencia, en apego a lo previsto en los artículos 232, párrafo 1; 237, párrafo 4; 238, párrafos 1, 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 23, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos; el 281, párrafos 1, 6 y 7 y 283 del Reglamento de Elecciones; se propone la aprobación del registro de las fórmulas de candidaturas de los partidos Acción

Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como la presentada por la coalición Juntos Hacemos Historia.

En virtud de lo anterior, el Partido Revolucionario Institucional acompaña el proyecto, ya que se realiza en apego al marco normativo electoral y del acuerdo que he mencionado.

En ese sentido, en lo particular, la dirigencia nacional de mi representado que encabeza el diputado Alejandro Moreno Cárdenas y la diputada Carolina Viggiano Austria agradecen la deferencia de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de proponer a este Consejo General el registro para su aprobación de la fórmula presentada por el Partido Revolucionario Institucional para esta contienda en las personas de Salvador Hernández Castañeda como propietario y Alberto Catarino Arana Sánchez como suplente.

Por lo que, desde este momento, de manera atenta exhortamos a la ciudadanía y a las autoridades electorales a salvaguardar los principios de legalidad, imparcialidad y equidad para lograr una elección libre y auténtica donde todas y todos ejerzan su voto en un ambiente de civilidad y concordia.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Maestro Gerardo Triana.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejeras, consejeros electorales, integrantes de los partidos políticos, a todos los que a distancia nos ven, muy buenas noches.

El día de hoy estamos cumpliendo una etapa más dentro del proceso electoral extraordinaria en el estado de Nayarit, sin duda un proceso controvertido y contencioso que al vil estilo del ejercicio despota del poder se pretendió manipular la Constitución Política adelantando los tiempos electorales, y dando por hecho una elección que menospreciando al ciudadano y el valor de su sufragio se emitió una convocatoria ordenando a esta autoridad la realización de los trabajos para llevar a cabo esta elección sin que se hubiese configurado la vacante correspondiente.

Esta situación causó una gran controversia, pues contravino lo que establece el artículo 63 de la Constitución Federal, por lo que fue impugnada por el Instituto político que represento, el Partido Acción Nacional, así como por otras fuerzas políticas, consideración que llegó a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a revocar el decreto del Senado de la

República por el cual se expidió la convocatoria de marzo, la declaratoria de vacancia así como el acuerdo del Consejo General respectivo.

Es así como en la elección extraordinaria que estuvimos desarrollando en marzo y que se suspendió en abril de este mismo año, ya se venían desarrollando diversos actos que fueron anulados por el Tribunal Electoral, y que ahora nos trae nuevamente a esta etapa.

Por ello queremos señalar que para el Partido Acción Nacional es indispensable que en todos los procesos electorales ordinarios y extraordinarios contemos y vigilemos que se cumplan los principios que consagra nuestra Carta Magna que son la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, autonomía, independencia y equidad.

Con la aprobación del presente acuerdo, darán por iniciadas las campañas electorales de este proceso extraordinario y las que se elegirá a la senadora o senador que ocupará el espacio vacante que dejó la fórmula de dicho estado, integrada por Miguel Ángel Navarro Quintero, propietario, y Daniel Sepúlveda Árcega, suplente.

La sociedad nayarita merece respeto, y por lo mismo, esperamos el desarrollo de campañas propositivas en un ambiente armonioso y comunicado de realidades y no de manipulación de la verdad, curiosa característica de la transformación de cuarta.

Por ello, refrendamos nuestro compromiso con esos principios, seguros de que la fórmula integrada por Anel Zarina Cabrales Pérez como candidata a senadora propietaria y como suplente a Citlalli Rubí Huerta Peña, será la mejor opción para la ciudadanía, que es la que ofrece el Partido Acción Nacional.

La candidatura que representamos, además de cumplir todos los requisitos legales, constituye una apuesta para darles a los nayaritas una voz firme en el Senado de la República, a fin de fortalecer este espacio legislativo con una voz opositora frente a quienes asumen la representación política como un simple ejercicio “levantados” que avala todas las ocurrencias del gobierno que está en turno, sin la mayor crítica o ejercicio de criterio propio.

Por ello, es que damos la bienvenida a la competencia electoral, en el Partido Acción Nacional siempre daremos un paso adelante cuando se trate de construir y de caminar por la vía de la legalidad y las instituciones, que viva siempre la democracia, que viva el voto libre y secreto, nuestro México es un país con respeto a los derechos humanos, somos propulsores de la maximización de estos y seguiremos luchando por su reconocimiento y respeto.

Enhorabuena y éxito a nuestra fórmula al Senado de la República.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Rafael Llergo, representante de Morena.

El C. Mario Rafael Llergo Latournerie: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señores consejeros, señoras consejeras, representantes de los partidos políticos y también del Poder Legislativo.

El punto que nos une el día de hoy es el registro de las candidaturas a senadurías al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, en el estado de Nayarit, presentadas por los partidos políticos nacionales y, desde luego, por la coalición Juntos Hacemos Historia en Nayarit.

Con ello se da cumplimiento a la convocatoria expedida por la Cámara de Senadores para elecciones extraordinarias que se celebrarán el próximo 5 de diciembre con motivo de una vacante.

Nuestro partido Morena, al igual de hace poco más de tres años, acudirá a las urnas en coalición, acompañado por el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México.

Y al igual que en el proceso electoral de 2018, Morena confía en que obtendrá el triunfo en las urnas y no en los tribunales.

Y hablando de tribunales, cabe señalar que hoy la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que sí se pueden utilizar formatos impresos para la recolección de firmas de solicitud para la revocación de mandato.

Esta decisión es muy importante porque los promotores podrán utilizar, ya sea la aplicación o formatos impresos en todo el país, y no solamente en los 204 municipios de alta marginación para recabar las firmas de los ciudadanos.

Es decir, no habrá régimen de excepción como se estableció en la ley Federal de Revocación de Mandato, como nosotros insistimos cuando solicitamos a este Consejo General, respetar la disposición del Poder Legislativo y no sustituirlo.

La representación de Morena ante este Consejo General expresa su beneplácito porque no haya distinciones para la participación ciudadana ni exclusiones.

Nosotros hemos venido sosteniendo que, si el pueblo pone, el pueblo quita. Y ante las comisiones extraordinarios de Nayarit, refrendamos nuestro compromiso para que sean las urnas, la vía en la que los ciudadanos participen y decidan quiénes serán sus representantes.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Al contrario, gracias señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes, nuevamente.

En nuestro partido estamos convencidos que con Rosa Elena Jiménez Arteaga y Beatriz Andrea Navarro Pérez, ganaremos sin lugar a dudas, esta elección al Senado de la República para el estado de Nayarit.

Juntos Haremos Historia en Nayarit es una fórmula ganadora que ya fue probada y ahora gobernamos juntos con nuestros aliados del estado, y después del 5 de diciembre tendremos una Senadora más.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Maestro Fernando Garibay.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, ¿alguna intervención adicional?

Con mucho gusto, tiene el uso de la palabra el diputado César Agustín Hernández, consejero del poder legislativo de Morena, por favor.

El C. Consejero César Agustín Hernández Pérez: Buenas tardes, consejeras y consejeros electorales, personas representantes de los partidos políticos, compañeras y compañeros legisladores de representación.

Hoy frente a nosotros tenemos de nueva cuenta, un proceso electoral extraordinario, derivado de circunstancias particulares que la dinámica electoral exige.

Así la aprobación de las candidaturas a la elección extraordinaria de la senaduría en el estado de Nayarit obedece a la convocatoria de elección que mandató realizar el Senado de la República, en términos de lo que dispone la fracción IV del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual, y ante la vacante que se generó derivado de que la persona titular de la senaduría en Nayarit, el ahora gobernador Miguel Ángel Navarro, tomó protesta en su encargo, y que su suplente fue declarado inelegible desde 2018.

Es que se vinculó a este Consejo General al realizar la elección en cuestión, y, en consecuencia, realizar el registro de candidaturas estamos por aprobar en esta herradura de la democracia, diría el Presidente hoy de este Consejo, de manera virtual.

En este marco debe hacerse notar que esta no será una elección más, sino que de nueva cuenta y como ocurrió el 6 de junio en las elecciones ordinarias, Morena está listo como Instituto político y como movimiento para continuar con nuestros aliados, llevando el cambio y la esperanza a Nayarit, siempre de la mano de las mejores candidaturas.

Al respecto, como ya ocurrió en 2018 y 2021, Morena en el estado de Nayarit se encuentra posicionado actualmente como la única fuerza electoral en la entidad, y para muestra los resultados electorales de la pasada jornada.

Es decir, no cabe la menor duda de que Morena para las y los nayaritas es el partido de la esperanza y la única fuerza política que responde y representa los deseos y los anhelos del pueblo.

Es así que llevamos el eco de las voces a las más altas tribunas de la nación, tanto en la Cámara de Diputados y, en su caso, obviamente, en el Senado de la República.

No está de más aprovechar para recordar que conforme lo sostiene la encuesta que realizó la Morning Consult que evalúa la aprobación de diversos jefes de estado a nivel mundial, nuestro gobierno federal tiene la aprobación de más del 60 por ciento de la población mexicana, y no tenemos duda que ese amplio apoyo también se verá reflejado en esta elección extraordinaria en Nayarit.

Por lo anterior y de forma contundente y clara, se lo decimos a los partidos opositores, Morena ratificará este 5 de diciembre de 2021 el triunfo del pueblo de Nayarit le ha conferido porque, así como no les hemos fallado, somos el único partido que da resultados reales y efectivos a la gente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, diputado César Agustín Hernández.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Solo para señalar que nuevamente Ignacio Flores Medina se registra para participar en un proceso electoral en Nayarit.

Ya lo hizo en la candidatura a gobernador, ahora lo hace cumpliendo en tiempo y forma y con la importancia de acudir a las oficinas centrales del Instituto a registrarse a participar en la candidatura al Senado de la República.

Es un joven que lo conoce toda la población nayarita y dará dentro del marco legal la mejor de sus batallas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Licenciado Juan Miguel Castro.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Arturo Prida, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Arturo Prida Romero: Gracias.

Muy concreto, Consejero Presidente.

Solamente para reafianzar el compromiso del Partido de la Revolución Democrática con las y los nayaritas en esta próxima elección, teniendo en cuenta que es una elección atípica ya que por cuestiones fuera de la responsabilidad del electorado, se quedaron sin representación en el senado, cosa que se me hace sumamente grave.

Pero en cuanto a emisiones, a partir de hoy vamos todos a buscar el voto, nada más recordarles que los votos se buscan en Nayarit y no aquí en el Consejo General.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias, buenas noches.

El C. Presidente: Gracias, ciudadano Arturo Prida.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el diputado César Agustín Hernández, Consejero del Poder Legislativo de Morena.

El C. Consejero César Agustín Hernández: Muy amable, Consejero Presidente.

De nueva cuenta saludo a todas consejeras y consejeros, compañeros de la herradura de la democracia.

La representación de Morena del Poder Legislativo también se congratula por la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que revoca el acuerdo del Instituto Nacional Electoral y ordena al Instituto Nacional Electoral modificar los lineamientos, a fin de que se establezca que, para recabar las firmas de apoyo deberán facilitarse en todo el país formatos físicos y dispositivos

electrónicos, para que la ciudadanía interesada cuente con la posibilidad de elegir el medio que más les convenga.

En el marco de estos procesos de Consulta Popular, de empoderamiento del pueblo, cabe referir, y más allá también de la elección de Nayarit, hoy nos enmarcamos y nos congratulamos porque la Sala Superior estableció que, para recabar las firmas de apoyo al proceso que corresponde del próximo año, deben emplearse en todo el país no solo en los 204 municipios de alta marginación, tanto formatos físicos como herramientas electrónicas.

Esta representación de Morena del Poder Legislativo destaca, de dicha resolución, no solo que se utilicen los dos formatos que establece la ley Federal de Revocación de Mandato, sino que la sentencia del Tribunal Electoral respeta las disposiciones de los legisladores en la ley Reglamentaria del artículo 35 constitucional.

Ante el proceso electoral Extraordinario de Nayarit, nuestra coalición Juntos Hacemos Historia por Nayarit, confía en que nuestra compañera Rosa Elena Jiménez Arteaga será la mejor opción en los comicios del 5 de diciembre.

Muchas gracias por su atención.

Había omitido expresar estas líneas también en acompañamiento a la representación del Instituto político.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, diputado César Agustín Hernández.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le voy a pedir que tome la votación correspondiente, por favor.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como punto único.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Presidente: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotó el asunto único del orden del día, razón por la cual se levanta la sesión, le agradezco a todos ustedes su presencia, muy buenas tardes tengan todas y todos.

Conclusión de la Sesión